

COPIA AUTOGRAFA
LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

QUE el 25 de junio la Provincia de Imbabura conmemora el CXLVII aniversario de su Provincialización;


QUE la Provincia de Imbabura se ha destacado por su patriotismo y el esfuerzo de sus hijos en procura del desarrollo y bienestar del País;

ACUERDA


- 1.- Exteriorizar su complacencia por este fausto aniversario de la Provincialización de Imbabura.
- 2.- Presentar el saludo alborozado a las autoridades provinciales y al pueblo imbabureño.
- 3.- Hacer votos por que el esfuerzo y trabajo de sus hijos sea el camino de progreso y desarrollo de Imbabura.
- 4.- Publicar el presente acuerdo por la prensa.

ARCHIVO

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, a los veinte y cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.



Dr. Edelberto Bonilla Oleas
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Lcdo. Camilo Restrepo Guzmán
SECRETARIO GENERAL